

CIRCULAR SR 002 - 2022
SUBSECRETARÍA DE RENTAS

DIRIGIDO A: REGISTRADORES OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y CÁMARAS DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: SUBSECRETARÍA DE RENTAS -GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ASUNTO: VERIFICACIÓN LEGALIDAD BOLETA FISCAL IMPUESTO DE REGISTRO

FECHA: CUATRO (4) DE MARZO DE 2022

En atención de las funciones a cargo de la Subsecretaría de Rentas del Departamento de Nariño y en virtud del artículo 235 de la Ley 223 de 1995, donde se determina que la administración del impuesto de registro, incluyendo los procesos de fiscalización, liquidación oficial, imposición de sanciones y discusión, corresponde a los organismos departamentales competentes para la administración fiscal y en atención a que conforme al artículo 175 de la Ordenanza 028 de 2010-Estatuto Tributario Departamental, el Departamento de Nariño es el sujeto activo del mencionado impuesto, la Subsecretaría de Rentas del Departamento de Nariño, les recuerda a las Oficinas de Instrumentos Públicos y Cámaras de Comercio del Departamento de Nariño, que la legalidad de la boleta fiscal presentada para trámites ante sus entidades debe ser validada en el siguiente enlace, siguiendo las instrucciones a continuación dadas:

https://www.abcpagos.com/registro_narino/cliente/index.php

Para ello, deberá digitar el Número PIN que se encuentra en el recibo de pago del impuesto de registro presentado por el ciudadano:

Imagen No.1 Recibo de pago



Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

BIENVENIDOS.

Fecha de pago: 17-02-2022
2022194073

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RECIBO DE PAGO IMPUESTO DE REGISTRO
PIN: 520005138268



Datos Del Contribuyente					
Identificación del Pagador:	98136369	Procedencia:	GOBERNACION		
Nombre del Pagador:	GABRIEL ARMANDO ALVEAR CHAMORRO	Círculo:			
Tipo Documento	CONSTITUCION SOCIEDAD	Referencia Masiva			
Liquidador	ANDRES FELIPE REALPE PANTOJA				

Actos					
88	ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	CANTIDAD	IMPUESTO	TOTAL
	CONSTITUCION SOCIEDAD	\$500,000	1	\$3,500	\$3,500

Maticulas						
Id	Documento	Fecha Documento	Impuesto	Extemporaneidad	Servicios Sistematizados	Total
253384	21012022	2022-01-21	\$3,500,00	\$0,00	\$18,100,00	\$21,600,00
Extemporaneidad liquidada hasta: 2022-03-22			Veintun mil seiscientos pesos			
Fecha Límite de Pago(AAAAMDD): 2022-03-22			Total Pago		\$21,600,00	

PAGAR EN CORRESPONSALES BANCARIAS O EN EFECTY



(415)00000000191911(8020)0000030098136389(3900)0000021600(96)20220322

COPIA CONTRIBUYENTE

Si el pago fue realizado satisfactoriamente, la plataforma reflejará la Boleta Fiscal, que debe coincidir en valores y actos liquidados a los del recibo de pago y del documento sujeto a liquidación.



Imagen No. 2 Boleta Fiscal



IMPUESTO DE REGISTRO.

Fecha	Recibo número	SECRETARÍA DE HACIENDA DE NARIÑO SUB SECRETARÍA DE RENTA S Boleta Fiscal Impuesto de Registro PIN: 520005137364		
2022-02-10	2022192742			
Liquidador: Carol Jeovana Portilla				
Contribuyente: FRED MARTINEZ ZARAMA		cc: 5195576	dirección CL 11 NO 37 34	
Contribuyente		Cc:	Dirección	
Juzgado/Notaria: NOTARIA SEGUNDA		N° Escritura: 166	Fecha 2022-02-07	Municipio De Registro
Camara de comercio		Matricula inmobiliaria/Matricula mercantil: 24016762	Tasa Interes(%)	
Observaciones				
ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	CANTIDAD	IMPUESTO	TOTAL
97	DECLARACION DE MEJORAS	\$40.000.000	1	\$400.000
				INTERES: \$0
				Servicios Sistematizados: \$18.100
				Total a pagar: \$418.100
Total a pagar: Cuatrocientos dieciocho mil ciento pesos				

COPIA CONTRIBUYENTE

Fecha	Recibo número	SECRETARÍA DE HACIENDA DE NARIÑO SUB SECRETARÍA DE RENTA S Boleta Fiscal Impuesto de Registro PIN: 520005137364		
2022-02-10	2022192742			
Liquidador: Carol Jeovana Portilla				
Contribuyente: FRED MARTINEZ ZARAMA		cc: 5195576	dirección CL 11 NO 37 34	
Contribuyente		Cc:	Dirección	
Juzgado/Notaria: NOTARIA SEGUNDA		N° Escritura: 166	Fecha 2022-02-07	Municipio De Registro
Camara de comercio		Matricula inmobiliaria/Matricula mercantil: 24016762	Tasa Interes(%)	
Observaciones				
ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	TOTAL	
97	DECLARACION DE MEJORAS	\$40.000.000	\$400.000	\$400.000
				INTERES: \$0
				Servicios Sistematizados: \$18.100
				Total a pagar: \$418.100
Total a pagar: Cuatrocientos dieciocho mil ciento pesos				

COPIA DEPARTAMENTO

Fecha	Recibo número	SECRETARÍA DE HACIENDA DE NARIÑO SUB SECRETARÍA DE RENTA S Boleta Fiscal Impuesto de Registro PIN: 520005137364		
2022-02-10	2022192742			
Liquidador: Carol Jeovana Portilla				
Contribuyente: FRED MARTINEZ ZARAMA		cc: 5195576	dirección CL 11 NO 37 34	
Contribuyente		Cc:	Dirección	
Juzgado/Notaria: NOTARIA SEGUNDA		N° Escritura: 166	Fecha 2022-02-07	Municipio De Registro
Camara de comercio		Matricula inmobiliaria/Matricula mercantil: 24016762	Tasa Interes(%)	
Observaciones				
ACTO DOCUMENTAL	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	TOTAL	
97	DECLARACION DE MEJORAS	\$40.000.000	\$400.000	\$400.000
				INTERES: \$0
				Servicios Sistematizados: \$18.100
				Total a pagar: \$418.100
Total a pagar: Cuatrocientos dieciocho mil ciento pesos				

COPIA OFICINA DE REGISTRO / CAMARA DE COMERCIO

Imprimir

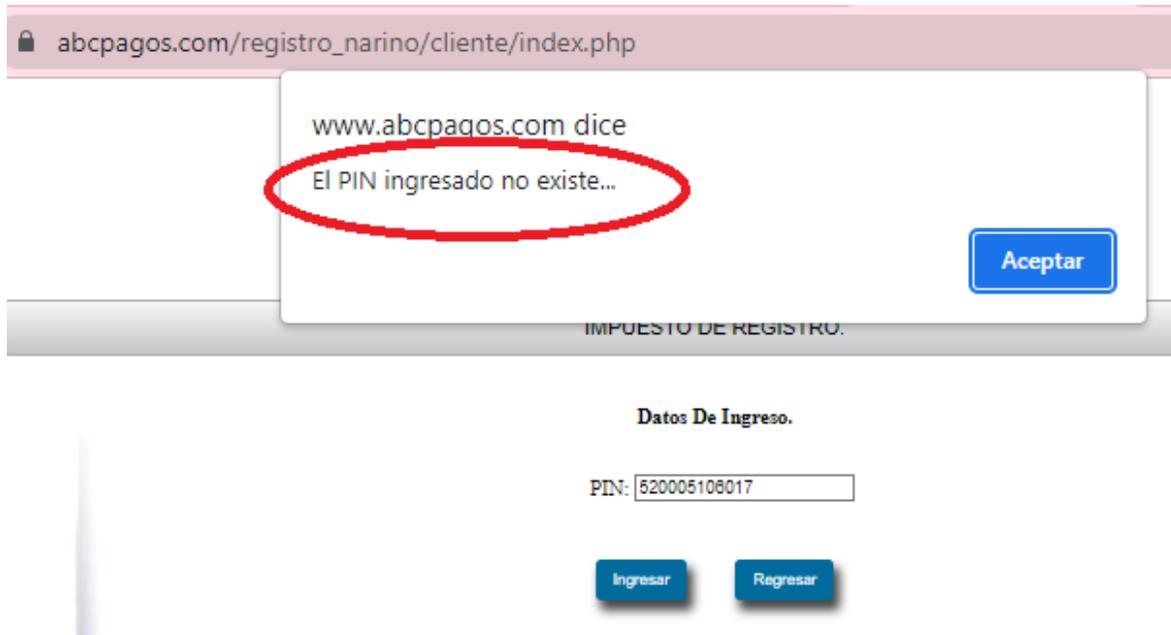
Salir

Si la Boleta Fiscal **NO** se genera en la plataforma, arroja un mensaje que dice “El PIN ingresado no existe...”, **NO** debe proceder al registro y por consiguiente se debe reportar la inconsistencia a



los correos electrónicos: dianazambrano@narino.gov.co, haciendapagovirtual@narino.gov.co,
anaeraso@narino.gov.co

Imagen No. 3 No genera Boleta Fiscal



abcpagos.com/registro_narino/cliente/index.php

www.abcpagos.com dice
El PIN ingresado no existe...

Aceptar

IMPUESTO DE REGISTRO.

Datos De Ingreso.

PIN: 520005108017

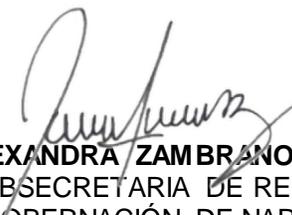
Ingresar Regresar

Si al ingresar el número PIN en el enlace arroja nuevamente el recibo de pago, se puede determinar que el recibo no ha sido pagado por el contribuyente.

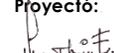
Adicionalmente se solicita a las Oficinas de Instrumentos Públicos y Cámaras de Comercio del Departamento de Nariño, que realicen reporte mensual dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, de las boletas fiscales que ingresaron al registro del mes inmediatamente anterior, seleccionando **cualquiera** de las siguientes opciones:

1. Reporte en medio físico de Boletas Fiscales: Remitir la colilla que corresponde al Departamento, en la oficina de Impuesto vehicular y registro ubicada en la Cll 19 No. 27-51 segundo piso.
2. Reporte de Boletas Fiscales en archivos PDF por medio digital a los siguientes correos electrónicos: dianazambrano@narino.gov.co, haciendapagovirtual@narino.gov.co, anaeraso@narino.gov.co.

Cordialmente,



DIANA ALEXANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO
SUBSECRETARIA DE RENTAS
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Proyectó:  Ana María Erasó Profesional Oficina IVR	Revisó:  Jennifer Tatiana Escobar V. Abogada Líder área Jurídica IVR	Revisó:  Santiago José Bolaños Delgado Profesional Universitario Grado 04 código 219
---	---	--





Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
de Hacienda
Subsecretaría
de Rentas



Calle 19 No 23-78 / Código Postal: 520003 | 12
contactenos@narino.gov.co - www.narino.gov.co
Pasto-Nariño-Colombia